

I ANDADA - LA MALONDINA

MALUENDA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2022

Art. 1. ORGANIZA

La I andada La Malondina, se celebrará el sábado 12 de noviembre de 2022, organizada por el Ayuntamiento de Maluenda, con la colaboración técnica de la Asociación Deportiva Malonda.

Art. 2. ACTIVIDAD

La I andada La Malondina, está concebida como una actividad lúdico-deportiva, turística y cultural no competitiva, con el objetivo de dar a conocer los caminos y parajes naturales del municipio de Maluenda.

Art. 3. SALIDA

La salida se realizará el sábado 12 de noviembre a las 9 de la mañana desde la Plaza del Ayuntamiento de Maluenda. La llegada y finalización de la andada será en la misma plaza.

Art. 4. INSCRIPCIONES

La cuota de inscripción es de **15 €** para las dos rutas.

Las inscripciones se realizarán en la página

<https://www.avaibooksports.com/.../1a-andada-la-malondina/>

www.admalonda.es

De cada inscripción, la Organización, destinará el importe de 2 € como donativo a la Asociación Aragonesa de Esclerosis Lateral Amiotrófica – ARAELA.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 10 de noviembre de 2022 o hasta cuando la organización lo estime oportuno en función del número de inscritos. No se realizará ninguna inscripción el día de la andada. Las inscripciones se considerarán definitivas, por lo que, en caso de no poder participar, no se realizará la devolución de la cuota de inscripción satisfecha.

La inscripción incluye:

- Seguro de accidentes personal.
- Desayuno en el Pabellón Deportivo durante la entrega de dorsales.
- 3 avituallamientos en el monte, uno sólido en el km. 5 – Camino del Puerto y dos de líquidos y frutas en el km. 9,500 - Caseta de los Cazadores y en el km. 15,400 – Camino del Puerto.
- Comida en el Pabellón Deportivo a las 14.30 horas, finalizada la andada.
- Mochila de regalo.
- Servicio de duchas.
- Vehículos de Protección Civil y de la organización en el recorrido.
- Ambulancia médica.

Art. 5. ENTREGA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en el Pabellón Deportivo de Maluenda, c/ Santa Teresa, s/n, donde se habilitará un espacio para el aparcamiento de vehículos.

Los dorsales se entregarán desde las 7,45 horas hasta las 8,45 h. para desplazarse andando hasta la Plaza del Ayuntamiento, desde donde se realizará la salida.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado si no está debidamente acreditado.

Las inscripciones son personales, en caso de no poder participar podrá hacerlo otra persona, comunicándolo a la organización con tiempo suficiente. En ningún caso se devolverá el dinero.

Los dorsales serán adjudicados conforme se formalicen las inscripciones y se hayan efectuado los correspondientes pagos de las cuotas.

La organización proporcionará una pulsera identificativa de participante con su número de dorsal que se le pondrá al realizar la acreditación y que deberá mantenerla puesta durante toda la marcha senderista.

Art. 6. RUTAS

Se han establecido dos rutas:

Ruta corta: 7,300 km. con un desnivel positivo de 275 m. Aconsejable para familias con niños y personas pocas acostumbradas a realizar senderismo. Este recorrido discurre por caminos y sendas del municipio de Maluenda.

Para consultar el recorrido y descargar el track, pincha [aquí](#)

Ruta larga: 17,600 km. con un desnivel positivo de 535 m. Este recorrido discurre por caminos y sendas de Maluenda y de Velilla de Jiloca, donde se llega por la zona denominada El Campo. Aconsejable para personas acostumbradas a la práctica deportiva y del senderismo.

Para consultar el recorrido y descargar el track, pincha [aquí](#)

Art. 7. PARTICIPACIÓN

Cada participante debe ser plenamente consciente de la longitud y dificultad de la marcha, que puede desarrollarse bajo posibles condiciones climáticas de frío, lluvia, viento, etc., por tanto, debe prever que su indumentaria, calzado, así como, sus propias condiciones físicas, sean las más apropiadas para realizar esta marcha.

El participante deberá seguir el recorrido marcado. Estará obligado a circular por el camino trazado por la organización y será el único responsable de sus errores.

El recorrido estará señalizado con los mejores medios posibles. Será responsabilidad de los participantes la localización de la señalización. Es obligatorio cumplir las indicaciones del recorrido, así como, del personal de la organización.

Todo menor de edad deberá presentar una **AUTORIZACIÓN**, cuyo modelo está disponible en la página web de la prueba, de su tutor legal para poder participar en el evento. El tutor deberá estar presente en la entrega de dorsales para firmar la correspondiente autorización. Los participantes deberán atender todos los consejos e indicaciones de la organización.

Art. 8. ABANDONOS.

Los participantes que no puedan continuar la marcha se quedarán en los avituallamientos para poder ser trasladados por personal de la organización hasta la llegada. Si no pudiesen llegar hasta algún avituallamiento, avisarán al teléfono proporcionado por la organización para que acudan a recogerlos.

Art. 9. ASISTENCIA SANITARIA

La Organización dispondrá durante el desarrollo de la marcha de una ambulancia medicalizada, personal de Protección Civil, vehículos de la organización y personal de apoyo para asegurar tanto el buen funcionamiento de la misma como la seguridad de los participantes.

Art. 10. RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, como tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos que pudiesen sufrir los equipamientos de los participantes.

Art. 11. RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR

La Organización se reserva el derecho a modificar cuestiones relativas a la ubicación de los avituallamientos, recorrido, etc., cuando existan razones que justifiquen dichos cambios, informando de los mismos a todos los participantes, por señalizaciones durante el recorrido o por cualquier otro medio posible.

Igualmente se reserva el derecho de suspender la prueba sin que esto suponga una carga para la organización, por cuestiones meteorológicas o de fuerza mayor.

En caso de que se tuviera que suspender la realización de la marcha, la organización no estará obligada a la devolución de la cuota de inscripción.

Art. 12. RECONOCIMIENTO MÉDICO

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para realizar la prueba por la que ha optado.

Art. 13. DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la Organización de la " I ANDADA LA MALONDINA " a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su consentimiento para que pueda utilizar su imagen para la promoción y

difusión de la imagen de la misma en todas sus formas (radio, prensa, vídeo, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Art. 14. CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL

El recorrido se desarrolla por terrenos naturales de una gran belleza, por lo que la organización ruega, a todo participante, que para que podamos seguir disfrutando de estos maravillosos parajes, lo dejemos todo bien limpio y **no tiremos papeles y basura al suelo**, depositando nuestros desperdicios en los lugares previstos en los avituallamientos o conservándolos hasta el final de la andada.

Art. 15. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

En el momento de la inscripción el participante declara lo siguiente:

- Conocer el contenido del Reglamento de la misma, el cual acepta en su totalidad.
- Conocer el carácter no competitivo de esta andada.
- Eximir a la organización de esta andada, y/o a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.
- Eximir a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en este evento, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

AUTORIZACIÓN PATERNA / MATERNA / TUTOR

D/Dña:.....

Con DNI nº: como padre/madre/ o tutor/a, autorizo, bajo mi responsabilidad, a que:

.....

Con DNI nº:..... y fecha de nacimiento..... participe en la prueba deportiva NO COMPETITIVA, que se realizará el día 12 de noviembre de 2022, organizada por el Ayuntamiento de Maluenda con la colaboración técnica de la Asociación Deportiva Malonda, aceptando la normativa y condiciones de la misma, reconociendo expresamente que se encuentra en condiciones físicas adecuadas para la práctica del ejercicio físico y eximiendo de toda responsabilidad a los organizadores, colaboradores y voluntarios en cuanto al desarrollo de sus funciones se refiere.

Pliego de descargo

DECLARO:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento de la I andada La Malondina, a realizar el 12 de noviembre de 2022.
2. Que me encuentro, o mis representados/as se encuentran suficientemente entrenado/a, entrenados/as para participar en esta marcha senderista con las condiciones físicas adecuadas para participar voluntariamente en esta actividad.
3. Que no padezco, o mis representados/as, no padecen, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta actividad.
4. Que, si padeciera, o mis representados/as padecieran, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta actividad, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables de la prueba.
5. Autorizo a la organización para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de o de mi participación o la de mis representados/as, en este evento, sin derecho a contraprestación económica alguna.

Aviso Legal

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/ impreso/ formulario serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en esta prueba.

He leído y acepto el pliego de descargo y el aviso legal.

Para que así conste, firmo la presente en Maluenda, 12 de noviembre de 2022

Firma padre/madre y/o tutor/a legal.